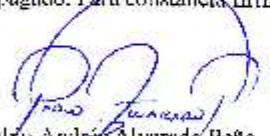


**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE
LA COMPAÑÍA BOQUERON CONSTRUCCIONES CIA.
LTDA.**

En la ciudad de Catamayo, cantón del mismo nombre, provincia de Loja, a los treinta y un días del mes de marzo de dos mil quince, a las 10h00, en el establecimiento de la compañía, ubicado en la calle 18 de Noviembre 02-40 e Isidro Ayora, en atención a la convocatoria realizada por el Gerente de la Compañía, se procede a constatar la concurrencia del quórum reglamentario para la realización de la presente Junta General, para lo cual el Secretario certifica la comparecencia a la presente sesión de Junta General Ordinaria, las siguientes personas: Pablo Andrés Alvarado Peña, quien Preside la Junta, y representa el 13% de las participaciones; Nicolás Augusto Aras Burneo, que representa el 35 % de las participaciones; Jaime Patricio Vivanco Villavicencio, que representa el 13% de las participaciones; Miguel Ángel Aldean Andrade, que representa el 13% de las participaciones; Daniel Rodrigo Cordero Ochoa, que representa el 13% de las participaciones; y, Jorge Javier Bailón Moscoso, que representa el 13% de las participaciones.- El Secretario constata la presencia del 100% del capital social.- De conformidad a lo que establece el Art. 119 de la Ley de Compañías se celebra la presente Junta General Ordinaria, con la finalidad de resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: 1) Conocimiento y aprobación del informe de Gerente; 2) Conocimiento y aprobación de los estados financieros del ejercicio económico 2014; y, 3) Resolución sobre la forma de reparto de utilidades.- El Presidente procede a declarar instalada la Junta y pone en consideración para su discusión y resolución los puntos acordados.- **PRIMER PUNTO.-** El Gerente pone en conocimiento de los socios los balances generales (estado de situación financiera y estado de pérdidas y ganancias) por lo que **MOCIONA:** Que la Junta que luego de la respectiva revisión y análisis, apruebe dichos estados financieros **VOTACIÓN A FAVOR.-** El secretario de la presente Junta contabiliza la siguiente votación a favor de la moción: Pablo Andrés Alvarado Peña, quien Preside la Junta, y representa el 13% de las participaciones; Nicolás Augusto Aras Burneo, que representa el 35 % de las participaciones; Jaime Patricio Vivanco Villavicencio, que representa el 13% de las participaciones; Miguel Ángel Aldean Andrade, que representa el 13% de las participaciones; Daniel Rodrigo Cordero Ochoa, que representa el 13% de las participaciones; y, Jorge Javier Bailón Moscoso, que representa el 13% de las participaciones **VOTACIÓN EN CONTRA.-** No se contabiliza ningún voto en contra de la moción.- Luego de la respectiva votación que aprueban la moción con Un mil votos a favor y cero votos en contra.- Por lo tanto los socios de la compañía, por unanimidad **RESUELVEN.-** Aprobar los balances generales de la compañía correspondientes al ejercicio fiscal 2014. **SEGUNDO PUNTO.-** El Gerente informa a los socios las actividades que se han ejercido durante el ejercicio fiscal 2014, para lo cual pone en consideración de cada uno de los socios, el informe de gerencia sobre las actividades ejecutadas durante el año 2014, por lo que **MOCIONA:** Que la Junta apruebe el informe de gerencia correspondiente al ejercicio fiscal 2014 **VOTACIÓN A FAVOR.-** El secretario de la presente Junta contabiliza la siguiente votación a favor de la moción: Pablo Andrés Alvarado Peña, quien Preside la Junta, y representa el 13% de las participaciones; Nicolás Augusto Aras Burneo, que representa el 35 % de las participaciones; Jaime Patricio Vivanco Villavicencio, que representa el 13% de las participaciones; Miguel

Ángel Aldean Andrade, que representa el 13% de las participaciones; Daniel Rodrigo Cordero Ochoa, que representa el 13% de las participaciones; y, Jorge Javier Bailón Moscoso, que representa el 13% de las participaciones **VOTACIÓN EN CONTRA.-** No se contabiliza ningún voto en contra de la moción.- Luego de la respectiva votación que aprueban la moción con Un mil votos a favor y cero votos en contra.- Por lo tanto los socios de la compañía, por unanimidad **RESUELVEN.-** Aprobar el informe de gerencia correspondiente al ejercicio fiscal 2014. **TERCER PUNTO.-** El Gerente informa que conforme consta de los balances, la compañía ha generado utilidad para este ejercicio económico por lo que **MOCIONA:** Que la Junta apruebe el reparto de las utilidades a los socios, en proporción al porcentaje de utilidades **VOTACIÓN A FAVOR.-** El secretario de la presente Junta contabiliza la siguiente votación a favor de la moción: Pablo Andrés Alvarado Peña, quien Preside la Junta, y representa el 13% de las participaciones; Nicolás Augusto Aras Burneo, que representa el 35 % de las participaciones; Jaime Patricio Vivanco Villavicencio, que representa el 13% de las participaciones; Miguel Ángel Aldean Andrade, que representa el 13% de las participaciones; Daniel Rodrigo Cordero Ochoa, que representa el 13% de las participaciones; y, Jorge Javier Bailón Moscoso, que representa el 13% de las participaciones **VOTACIÓN EN CONTRA.-** No se contabiliza ningún voto en contra de la moción.- Luego de la respectiva votación que aprueban la moción con Un mil votos a favor y cero votos en contra.- Por lo tanto los socios de la compañía, por unanimidad **RESUELVEN.-** Que las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2014, se repartan a los socios, de acuerdo al porcentaje de participaciones de cada socio.- Por haberse resuelto los puntos acordados, se declara un receso para la redacción del acta respectiva; y, siendo las, 13h30, se reinstala la sesión y se da lectura al acta elaborada, la que es aprobada por unanimidad del capital suscrito y pagado. Para constancia firmar en unidad de acto la totalidad de los socios de la compañía.


Pablo Andrés Alvarado Peña
PRESIDENTE


Jorge Javier Bailón Moscoso
GERENTE